

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**8954** *TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA  
Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas, el representante del socio único de Telefónica de España, S.A.U., ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó el día 14 de mayo de 2013, reducir el capital social de esta sociedad en 3.152.140 euros fijándolo en 2.000.000 euros mediante la amortización de 315.214 acciones (acciones n.º 200.001 a n.º 515.214, ambas inclusive), quedando el capital dividido en 200.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas de la misma clase y serie y totalmente desembolsadas.

Se deja constancia de que la amortización efectuada, dada la condición de unipersonalidad de la Sociedad, afecta por igual a todos los socios.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó la modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales de la mencionada sociedad, relativos al capital social.

Madrid, 15 de mayo de 2013.

Madrid, 21 de mayo de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Paz Bringas García.

ID: A130033625-1